

la superioridad de la Provincia se le rebaje
el Arrendam^{to} correspondientes al presente año
en la cantidad suficiente para cubrir la
perdida que por el fuerte perjuicio ocurrido
el día 11 del actual ha experimentado al
menos la que basta para cubrir los de
raz aquellos y en su vista el Ayuntamiento
acorda se revise para la sesión inmediata
su resolución

Agencia de pisco
Todos los pueblos
y otros

También acorda el Ayuntamiento separar
de sus Destinos de Procuradores de este mu-
nicio y Juzgado a D. Antonio Vidal y a Bar-
tolomeo Acosta, nombrando en lugar de los
mismos a D. Martin Acosta separado
que fue en el año pasado de 1844 y a D.
Leonardo Rojas ambos vecinos de esta
Villa a los que se les sea saber el
nombramiento por medio de oficio comunican-
do al mismo tiempo esta resolución al Se-
ñor Jefe de primera Inst. del partido
para que los procuradores separados les
notifique su destitución.

Seguidamente el Ayuntamiento tomando en
consideración lo propuesto por la Junta de Sa-
nidad de esta Villa; acorda se revise para
la sesión inmediata su resolución; con lo que
quedo terminada la sesión firmándose la
los Señores que han concurrido

